



Televisión
Metropolitana
S.A. de C.V.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MHL.1.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN	FECHA:
MHL.1.1.0.0.1. DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y ENLACE	AGOSTO 2018
	HOJA:
	84 DE 197

OBJETIVO

Atender las solicitudes de información internas y externas, realizadas a la Subdirección General de Producción y Programación. Dar cumplimiento a los programas del gobierno federal que por normatividad involucren a la Subdirección General de Producción y Programación. Dar seguimiento y atención a las observaciones y recomendaciones de los órganos de vigilancia en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

FUNCIONES

- Solicitar información a las áreas de producción y programación de la señal nacional y de la señal internacional para elaborar el informe de la Subdirección General de Producción y Programación que será integrado al informe general de la Entidad que es presentado al H. Consejo de Administración;
- Solicitar información al titular de la Subdirección General de Producción y Programación y a los titulares de las Direcciones de la señal nacional y de la señal internacional para elaborar el Programa de Trabajo Anual de la misma;
- Solicitar información a las áreas de producción y programación de la señal nacional y de la señal internacional para elaborar el reporte de las actividades que solicita periódicamente el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes;
- Elaborar el reporte de las actividades de producción y programación, solicitado por la Secretaría de Educación Pública para integrar el Informe de Gobierno que presenta el Presidente de la República a la Cámara de Diputados;
- Elaborar el reporte de las actividades de producción y programación, solicitado por la Secretaría de Educación Pública para integrarlo a los Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo;
- Solicitar información a las áreas de producción y programación para generar y reportar los indicadores de gestión de la Subdirección General de Producción y Programación;
- Solicitar información a las áreas de producción y programación para generar y reportar los datos relevantes de la Subdirección General de Producción y Programación;



Televisión
Metropolitana
S.A. de C.V.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MHL.1.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN

FECHA:

MHL.1.1.0.0.1. DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y ENLACE

AGOSTO 2018

HOJA:

85 DE 197

- Solicitar información al titular de la Subdirección General de Producción y Programación y a los titulares de las Direcciones de la señal nacional y de la señal internacional para elaborar el Calendario de las Metas Presupuestales de la Subdirección General de Producción y Programación;
- Solicitar información a las áreas de producción y programación, de la señal nacional y de la señal internacional para generar y reportar el avance de las metas presupuestales de la Subdirección General de Producción y Programación;
- Coordinar las sesiones trabajo de los órganos de vigilancia y las áreas de producción y programación de la señal nacional y de la señal internacional, a fin de atender las recomendaciones del Órgano Interno de Control en lo que se refiere a mejores control de la operación de la Subdirección General de Producción y Programación: Elaboración de Procesos, Procedimientos y Políticas, y Levantamiento de información para integrar el mapa de riesgos, entre otros;
- Solicitar información a las áreas de producción y programación de la señal nacional y de la señal internacional a fin de atender las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control;
- Coordinar las tareas de ejecución de las Leyes y Programas del Gobierno Federal en la Subdirección General de Producción y Programación: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- Atender las solicitudes de información y de la Secretaría de la Función Pública: Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción;
- Atender cualquier otra información de la Subdirección General de Producción y Programación, atribuible a éstas funciones.